

H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN 2019-2021

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TERCERA REGIDURIA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA TERCERA REGIDURIA

INTRODUCCIÓN

El constante progreso de la sociedad exige una continua innovación política y administrativa que cumpla con las expectativas de las demandas sociales. Esto obliga a promover acciones y hechos en beneficio a la población más vulnerable en el municipio, para así mismo brindarle un apoyo adecuado a la ciudadanía. Es obligatorio la implementación de mecanismos que permitan el buen funcionamiento interno y externo llevando un control y una evaluación de las actividades y procedimientos que son manejadas en el área y así mismo que faciliten las funciones y atribuciones de la Tercera Regiduría; por eso mismo es necesario el uso de los recursos humanos y económicos con el cual podemos desarrollar cada una de las actividades de forma clara y sencilla ; así mismo señala el marco jurídico en el que fundamenta el actuar de la Regiduría como parte integral y funcional del Ayuntamiento del Oro, Estado de México , los Regidores forman parte de un órgano colegiado de gobierno que funciona en forma de cabildo es decir en reuniones donde se ejerce su autoridad y acuerdan con el Presidente.

OBJETIVO GENERAL

El principal propósito de este manual es contar con la información necesaria para brindar a la ciudadanía y al Servidor Público un trabajo eficiente en conjunto con las direcciones que corresponden a estas comisiones, el procedimiento en la prestación de los servicios a cargo de ésta Regiduría.

MISIÓN

Fungir como representante e integrante del máximo órgano colegiado del H. Ayuntamiento, vigilando en todo momento para el bienestar de la ciudadanía y cumpliendo con las atribuciones que las Ley establece; así como brindar el mejor servicio en la atención y respeto a la ciudadanía, siendo la prioridad para el desarrollo sustentable a la población Orense.

VISIÓN

Ser una Regiduría como parte fundamental que conforma el H. Ayuntamiento, siendo innovador y solidario para satisfacer las necesidades de la sociedad orense, con la organización y respaldo de acciones y proyectos sustentables para el desarrollo integral del municipio.

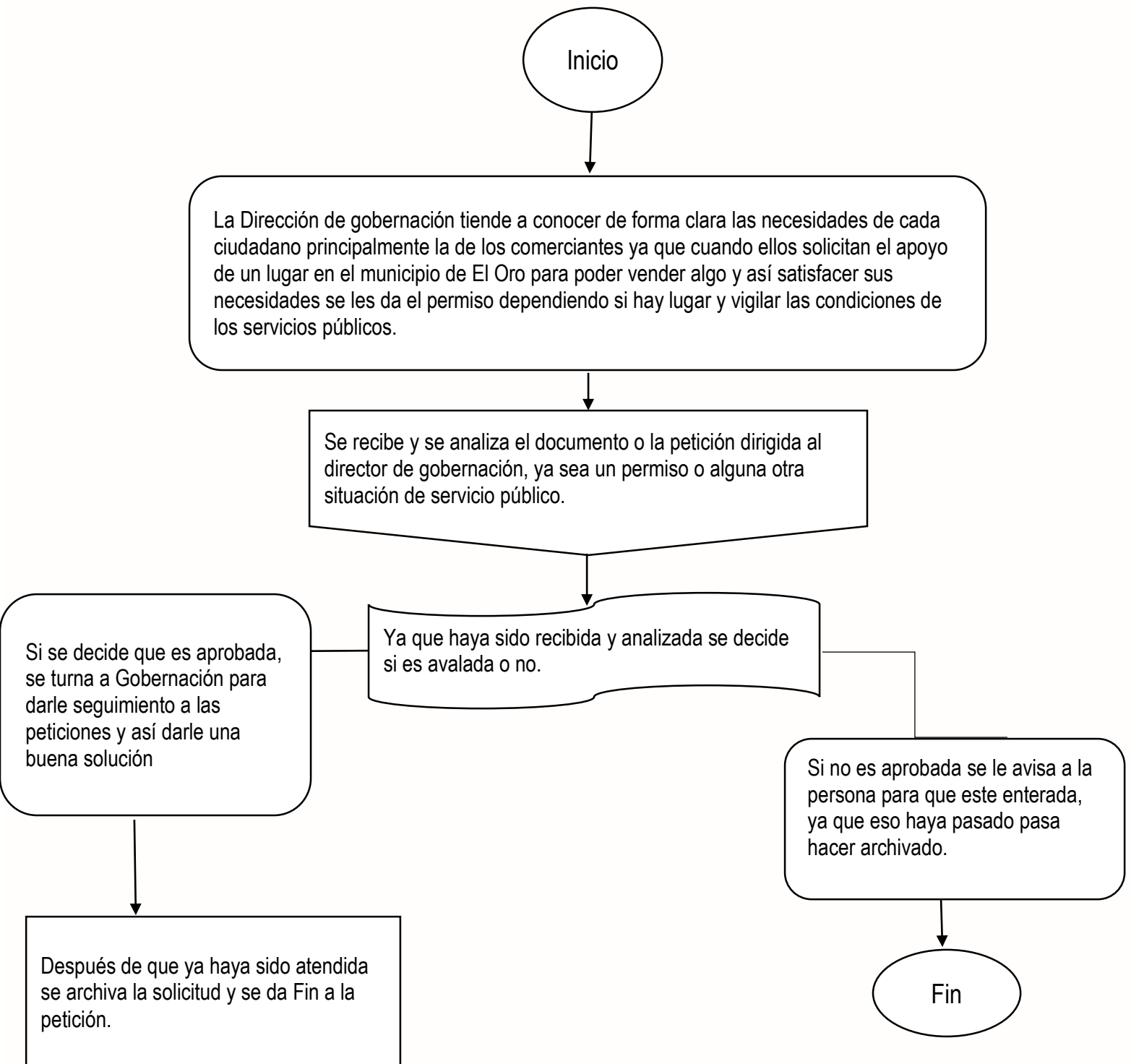
VALORES

- Respeto
- Humildad
- Responsabilidad
- Honestidad
- Transparencia
- Empatía
- Amabilidad
- Tolerancia
- Confianza
- Lealtad

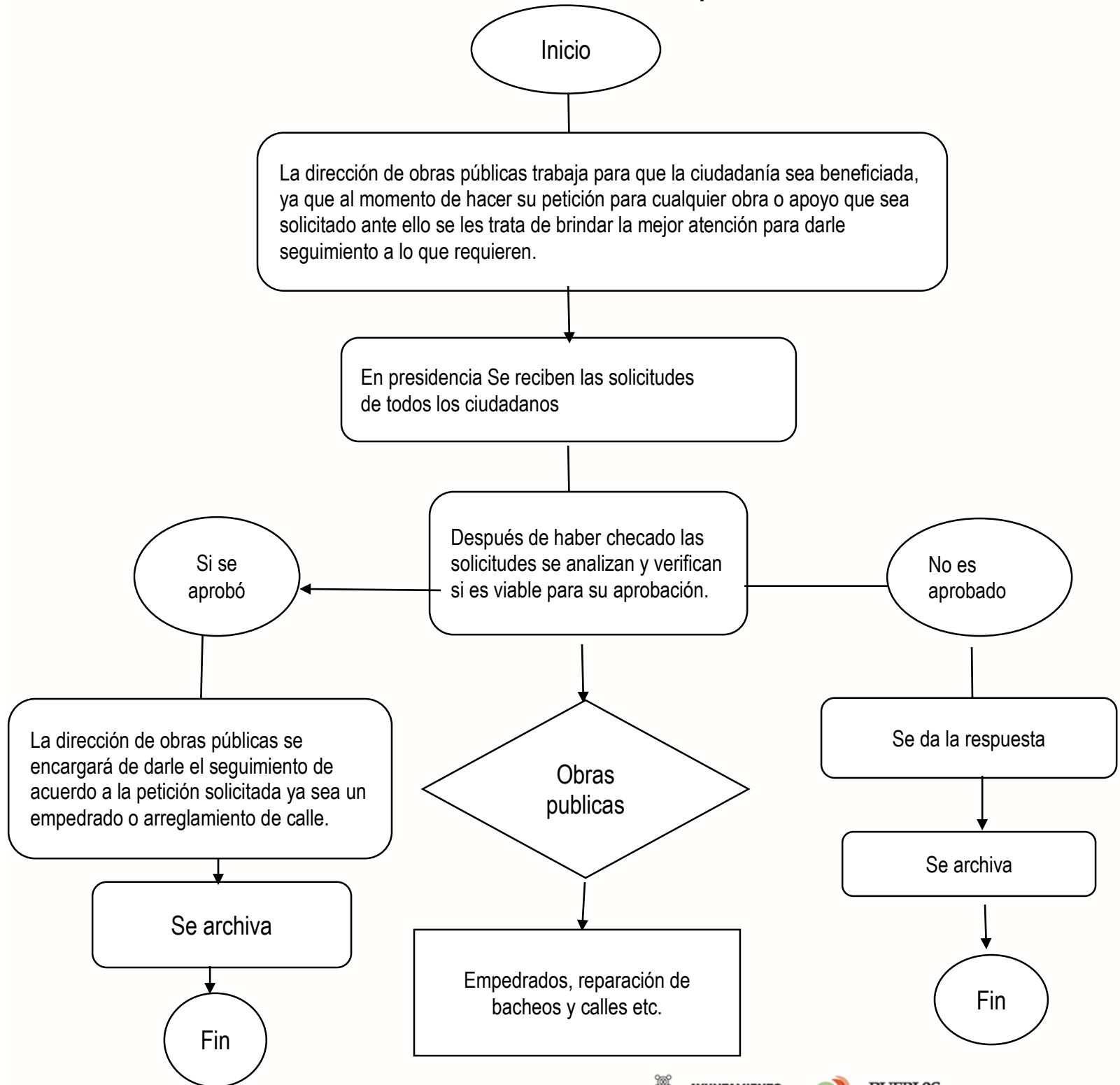
PROCEDIMIENTOS

1. Atención a la ciudadanía a través de la Dirección De Gobernación y Obras Públicas.
2. Atención a la ciudadanía y brindar un trabajo eficiente en conjunto con las direcciones que corresponden a estas comisiones.
3. La tercera regiduría deberá poseer una atención adecuada a la ciudadanía.
4. Dar seguimiento a las gestiones que se realizan en la tercera regiduría.
5. Desempeñar con eficiencia las comisiones que le ha encomendado el Ayuntamiento.

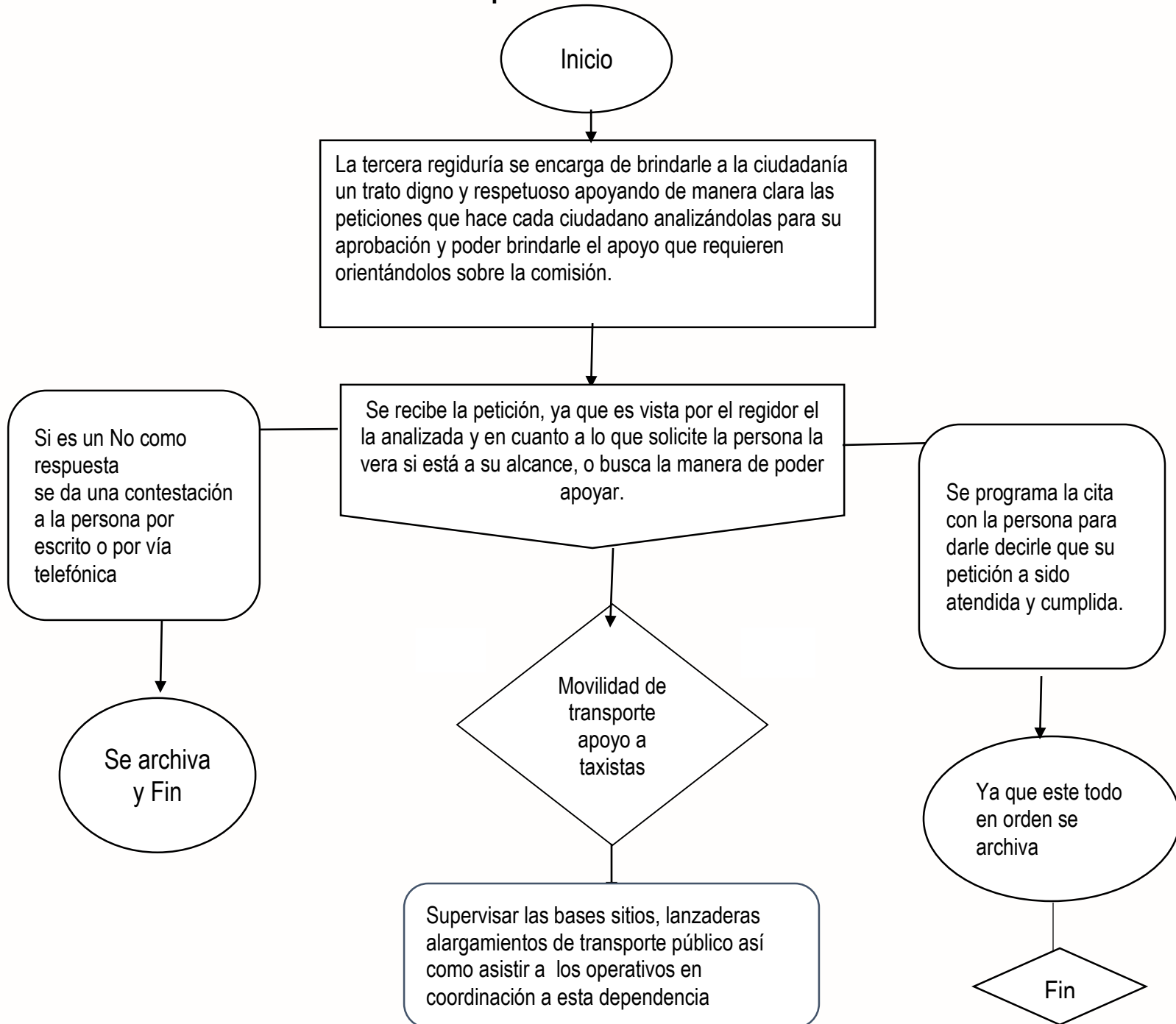
Brindar una atención eficiente a todos los ciudadanos a través de la Dirección de Gobernación la cual forma parte de la tercera regiduría.



Darle una atención adecuada a la ciudadanía y brindarle un apoyo eficiente a través de la dirección de obras públicas.



La Tercera Regiduría tiene como comisión lo que es Transporte y Desarrollo Urbano, junto con la Dirección de Obras Públicas y Gobernación trabajan en conjunto para brindarle una mejor atención a cada uno de los ciudadanos así mismo servir cada una de sus peticiones.



El presente Manual, entra en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EL ORO 2019-2021**

LIC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. MARÍA LOURDES CARPÍO MEJÍA
SINDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS CASTRO CRUZ
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

C. MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

ING. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

LIC. FABIOLA JALAPA RUIZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

C. ENRIQUE SERVÍN SANDOVAL
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

C. MA. ELENA MORALES MONDRAGÓN
DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL

P.L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Aprobado en la Sala de Juntas del Salón Presidentes del Palacio Municipal, por el H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro, Estado de México, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil diecinueve.

LIC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

P.L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

TERCERA REGIDURIA TRANSPORTE Y DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION:
EL ORO, ESTADO DE MEXICO; A 28 DE JUNIO
DE 2019

UNIDADES RESPONSABLES DE SU
ELABORACION, REVISION Y/O
AUTORIZACION:

- TERCERA REGIDURIA
- SESION DE CABILDO

